GESTIÓN POR PROCESOS PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Página N° 1 de 5 PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN PLANILLAS TRIBUTARIAS Código No GES-GRH-PLA-P02

INDICE

N°	CONTENIDO	Pág.
I	ANTECEDENTES	2
II	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	3
Ш	PARÁMETROS DE SEGUIMIENTO	5
IV	ANEXOS	5

APROBADO POR

JEFE DIV. GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

ELABORADO	VERSIÓN Nº 1
POR: Equipo Administración de Personal	POR:
FECHA: Abril 2021	FECHA:

I. ANTECEDENTES

a) TITULO DEL PROCEDIMIENTO

ELABORACIÓN Y ENVIO DE PLANILLAS TRIBUTARIAS

b) OBJETIVO

Determinar la secuencia de actividades y responsabilidades para elaborar planillas tributarias, de acuerdo a normas vigentes según legislación.

c) ALCANCE

Inicia con el protocolo "Generación de Planillas" y finaliza con la custodia de formularios como constancia de presentación.

d) RESPONSABLE DE LA SUPERVISIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Jefe División Gestión de Recursos Humanos

e) UNIDADES Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS

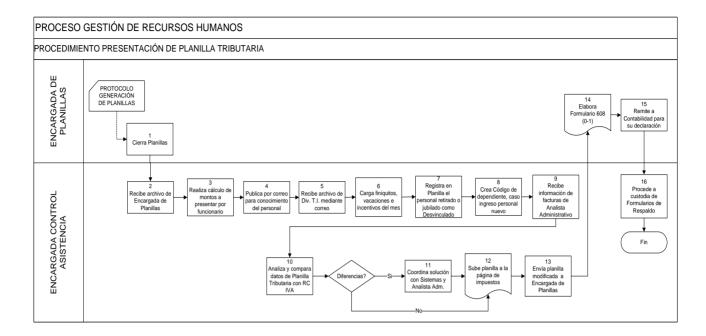
Div. Tecnologías de Información

PROCEDIMIENTO DE ENTRADA	PROCEDIMIENTO DE SALIDA		
Protocolo Generación de Planillas	Procedimiento Bancarización		
(PRO-GRH-PLA-P01)	(FIN-DCB-P03)		

f) DEFINICIONES:

Planilla Tributaria: Planilla a presentar a Impuestos Nacionales

II. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO



De Protocolo "Generación de Planillas"

ENCARGADA DE PLANILLAS

1. Cierra planillas

ENCARGADA CONTROL DE ASISTENCIA

- 2. Recibe archivo de Encargada de Planillas
 - 2.1. Recibe archivo vía correo electrónico, para cálculo tributario.
- 3. Realiza cálculo de montos a presentar, por funcionario
- 4. Publica mediante correo electrónico, para conocimiento del personal
 - 4.1. Publica detalle de personal que debe presentar formulario RC-IVA 110, acompañado de notas fiscales
- 5. Recibe archivo de Planillas de Div. Tecnologías de Información
- 6. Carga vacaciones e incentivos de finiquitos del mes
- 7. Registra en Planilla el personal retirado o jubilado como desvinculados
- 8. Crea Código de Dependiente, en caso de ingreso de personal nuevo
 - 8.1. Crea código dependiente, según datos personales, para su ingreso a planilla tributaria.

9. Recibe información de facturas de Analista Administrativo

9.1. Recibe información de la presentación de formularios RC-IVA, hasta el día 8 del mes siguiente

10. Analiza y compara datos de Planilla Tributaria con información de RC-IVA

- Si existen diferencias, continúa con paso siguiente
- Caso contrario, continúa con paso 12

11. Coordina solución con Div. Tecnologías de Información y Analista Administrativo

12. Sube Planilla Tributaria V.3, a la página de impuestos

12.1. Sube al sistema de impuestos, antes del día 14 del mes siguiente.

13. Envía planilla modificada a Encargada de Planillas

13.1. Envía planilla con ingresos y retiros de personal

ENCARGADA PLANILLAS

14. Elabora formulario 608

15. Remite a Contabilidad para su declaración

15.1. Remite a Equipo Contabilidad, hasta antes del día 15 del mes siguiente

ENCARGADA CONTROL ASISTENCIA

16. Procede a custodia de formularios de respaldo

16.1. Custodia formularios constancia de presentación, concluyendo el procedimiento.

PARAMETROS DE SEGUIMIENTO III.

1. DOCUMENTOS DEL PROCEDIMIENTO

	Tipo de	Manual o	Ejemplares	
Nombre Documento	Documento (*)	Automatizado	Original	Copia
Planilla Tributaria V.3	F	А	1	0
Formulario 608	F	А	1	0

^(*) F: Formulario I: Informe P: Política

2. INDICADOR DEL PROCEDIMIENTO

	QUE	СОМО	DONDE	QUIEN	CUANDO		
	Remitir planillas	Revisión	Equipo	Resp.	Mensual		
OBJETO DE	tributarias	fecha	Admon.	Equipo			
MEDICIÓN	oportunamente		De	Admon.			
			Personal	Personal			
FÓRMULA	Remisión de planillas hasta día 15 del mes siguiente						
PARÁMETRO	Mayor a día 15: observado						

IV. **ANEXOS**

Anexo 1.- Protocolo "Generación de Planillas"

R: Reglamento